

Table with subscription rates: Mens. 5 reales, Trim. 16, Sem. 30, Aho. 50; Para. Trim. 20, Sem. 35, Aho. 64.

Entradas. Los últimos precios con el aumento de timbre.

EL COMERCIO.

DIARIO POLITICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion, Llop. 4, Pascual Aguilar, libreria, calle de Caballeros, Francisco Aguilar, libreria, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamaciones, remitidos, comunicados, etc., a precios convencionales.

Año III.

Valencia, Martes 27 de Mayo de 1879.

Núm. 596.

W. WALLACE BARTLE

Profesor del Idioma Inglés

Piazza del Miguelete, ndm. 8, tercero esquina al calle de Campaneros.

Dá lecciones en su casa y a domicilio.

Boques de Vapor.—Véase la 4.ª plana.

ABONO MARTINEZ.

Este abono abunda en sustancias fertilizantes mejor mecánicamente las tierras.

Su precio 5 pesetas los 100 kilogramos.

(Véase la cuarta plana.)

LA ULTIMA PALABRA.

Al recordar la historia de las guerras civiles que han desgarrado a España desde 1823 hasta la fecha, nada nos ha admirado tanto como el valor extraordinario que han necesitado ciertos venerables presbiteros...

Por fin, ya se nos ha llamado protestantes ó algo peor, y es extraño en verdad que haya tardado tanto en venir esa calificación, último recurso de la gente carlo-nista...

«El colega trataría de defender las causas prepusoras de la Revolucion, si asumiera nosotros la responsabilidad legal, abriésemos nuestras columnas a los escritos que no se atreve a publicar en las suyas. Nuestra caballerosidad nunca nos hubiera consentido hacer proposicion semejante.»

instruir causa á quien gozaba del fuero de la inmunidad violado por la Revolucion. Por de pronto habemus confitemur reum. El Católico, al afirmar que el cardenal García Cuesta estaba encausado, no sabía lo que afirmaba pero ya que el cargo de los pasaportes le ha valido una fogida, ahora nos viene con otro cargo, la causa. A esto hemos de contestar muy poco. Para procesar al referido Prelado, no se violó la ley fundamental, porque las Cortes otorgaron el correspondiente permiso. Dada la legislación existente, no tenía más inmunidad que la del diputado. ¿Comphóse estrictamente lo preceptuado en la ley? Pues se hizo lo que debió hacerse y el cargo de El Católico cae por su base. La ley será más ó menos del gusto del colega, pero mientras exista debe cumplirse, dura lex, sed lex Liberal debe cumplirse, dura lex, sed lex Liberal y pródigo—dice—refiriéndose á los ascensos militares, son una misma cosa porque Castillejos, Oroquieta y Vergara, ser ayudante de un general ó simplemente mason (No suelten nuestros lectores la carcajada) valetres gracias. Se necesita todo el impulso de El Católico para tocar este asunto. ¿Dónde se han improvisado más escandalosamente las carreras que en el campo carlista, en donde ha bastado ser cura trabacare para convertirse en coronel, y se han creado los capitanes y los comandantes y los brigadieres desde el Serrador hasta Cuesca, desde Forcadell hasta Agramunt? Y por cierto que el colega que encuentra mal que se diera al general Prim el tercer entorchado, cuando hacia veinte años que tenia el segundo y habia prestado á la Patria más servicios que todos los carlistas habidos y por haber, no ha defendido, como ofreció, los ascensos de Cuesca, Agramunt y Perula. Como afirmara El Católico que el señor Ayala podría decir que en el ministerio de Ultramar se habia fomentado la guerra de Cuba, hubimos de escribir lo siguiente: «En su afán de confundirlo todo, de hacer afirmaciones y de barajar nombres propios, sostiene que el Sr. Ayala podría decir que el ministerio de Ultramar fomentó la guerra de Cuba, antes de que se declarara, la guerra terminada. Esto último es una inexactitud, porque los compromisos de los hombres de Cádiz desaparecieron en Enero de 1875, y la guerra terminó tres años después. Lo primero es algo peor que una inexactitud. ¿Qué importa al debate que el Sr. Ayala sepa ó no sepa; quiera ó no decir lo que sabe y que El Católico le calumnie ó no? ¿Es esta manera de discutir? Lo que interesa probar es que por el ministerio de Ultramar se fomentó la guerra de Cuba y esto es precisamente lo que no hace—fel á su costumbre—el piadoso colega, más amigo que de las pruebas, de los chismes de vecindad.»

viéndose perdido, y le dedicamos el párrafo que sigue: «No sabemos á que nos trae á este debate la conducta de los Estados-Unidos durante dicha guerra, y las victorias alcanzadas por nuestra escuadra en 1866, antes de la revolucion de Setiembre, y del movimiento de Yara. En la sola enunciaci6n de estos hechos, comete errores imperdonables que no refutamos. ¿Para qué? ¿Es esto acaso pertinente? O El Católico viéndose falta de razon, quiere con mala fé indudable crear un laberinto para que nos perdamos en él, ó, faltar del aplomo necesario para tratar en serio las cuestiones, ya corriendo de un punto á otro con una ligereza infantil, impropia del palenque que ha escogido.»

«Y es el caso, que sin contestar nuestra acusaci6n á los Estados-Unidos y al gobierno, por su longanimitad con Chile y el Perú, quiere que, con mala fé indudable, hayamos creado un laberinto donde se pierda. ¡No es mala la enredadera en que se encerró, y que por virtud de su insistencia en el liberalismo rechaza la más honrosa y fácil salida que la razon le ofrece!»

Nunca hemos dicho que el 19 de Noviembre sea principio de mes y si el diario carlista no hubiera cortado un párrafo, tampoco habria podido permitirse esta gracia en detrimento de la verdad. Dijimos que la circular de Hohennehe se recibió á principios de Noviembre de 1869, y que el señor Sagasta, no pudo firmar la contestacion, fechada en 19 del mismo mes, puesto que no fué ministro de Estado hasta Febrero de 1870. El despacho que reproduce nada contiene que no merezca elogio para la revolucion. Declárase en este documento que, establecida la libertad de cultos, nada tiene que hacer el Estado en pró ni en contra de los dogmas, y que su mision es rechazar toda ingerencia religiosa en la esfera del poder civil, y cuidar de que las leyes del reino sean el único derecho comun á todos los españoles. Perfectamente; eso mismo hemos creído y eso creemos, pero en eso nada vemos que fuera un ataque al concilio y tendiese á dificultarle. ¿Qué ha ganado, pues, El Católico?

rios y que ocasionan desgracias, así como los ferro-carriles, tram-wias y muchos carrajes que ahora están mas en uso, son causa natural y lógica del mayor número de procesos y por consiguiente del de sobreseimientos, que dan impropio trabajo a los escribanos actuarios, hasta el punto de necesitar estos, no uno, sino dos escribientes y de aquí la precision de que se les conceda una remuneracion.

Por otra parte, hay que reconocer que los jueces encuentran con harta frecuencia ineficaces los medios de investigacion y comprobacion de muchos delitos, porque los testigos, apocados de ánimo ante la presencia de un criminal, no coadyuvan la accion de la justicia, por lo mismo que esta no ejerce sobre los mismos presion ni coaccion, hoy reprobadas, y solo inspira ahora respeto, mientras el criminal infunde temor.

Estas son las principales y verdaderas razones del mayor número de sobreseimientos que hoy se observa y cita el Sr. Oliver en su escrito.

Por lo demás, el Sr. Oliver no se atreverá a negar que, á pesar de las vicisitudes y grandes sacudimientos porque ha pasado estos últimos años la sociedad española, la administración de justicia se ha elevado por encima de todas las pasiones y buen nombre y conserva el prestigio y buen nombre que otras instituciones no han podido mantener. Véase por tanto como es completamente gratuita y destituida de toda razon, la afirmacion que respecto á la administración de justicia hace el Sr. Oliver en su artículo.

Concretándonos ahora á la oposicion que hace dicho señor á la asignacion de sueldo á los escribanos actuarios, por el Estado, debemos observar que, estos ó la comision que los representa, no solicitan una asignacion fija y exclusiva por el desempeño de sus funciones, sino que se limitan á que se les remunere en parte el impropio trabajo que sobrellevan en la actuacion de causas criminales y negocios de pobre, pues es sumamente duro que unos funcionarios que á más de su asiduo trabajo asumen una grande responsabilidad, vean de ordinario lo infructuoso de sus afanes en coadyuvar á la formacion de los procesos y descubrimiento y castigo de los culpables, cuando en la inmensa mayoría de los casos, por no decir en todos, se hacen ilusiones sus honorarios, bien por no declararse delictivos los hechos, por no descubrirse los delinquentes ó por ser estos (que es lo comun) insolventes, y declararse en todos estos casos de oficio las costas; lo que no acontece ciertamente en los tiempos á que por lo visto se refiere el Sr. Oliver, pues los jueces y tribunales de aquella época, aunque absolvian á procesados de la instancia, solian añadir y por el justo modo de proceder se le condenaba en las costas. Esta era la fórmula. Entonces sí que sabian los curiales cobrar sus derechos procesales.

Otra suposicion no menos gratuita é inaudada hace el Sr. Oliver al oponerse á la asignacion de sueldo á los escribanos, y es el abandono en que cree mirarian los negocios de su cargo cuando tuvieran sueldo. Como prueba evidente de que esto es una quimera nos muchos negocios de pobre en los que, al igual de las causas criminales, los escribanos actúan de oficio, y á pesar de ello y de saber desde el principio que no han de percibir derecho alguno por su sustanciacion, se tramitan con la brevedad que permite la legislacion vigente y el interés que les imprimen los abogados directores y procuradores que tienen en último término el derecho de acudir y esponer á sus superiores las dilaciones injustificadas que pegan sufrir los autos por la apatía ó descuido de los encargados de actuarlos.

Negaré al Sr. Oliver que todos los dias se incuban y tramitan numerosos negocios de pobre y que si algunos no se terminan es por el abandono en que los dejan los litigantes ó sus directores? Si esto sucede en los asuntos de pobre, ¿por qué no ha de ocurrir lo mismo en los de litigantes ricos, aun en el caso de que se incautase el Estado de los derechos curiales y retribuyese él mismo á los escribanos?

¿Puede con razon inculparse á los jueces y promotores de negligencia en el despacho de los asuntos judiciales, desde que el gobierno les señaló sueldo fijo suprimiendo los honorarios que antes devengaban? De ningún modo. ¿Por qué pues se ha de temer esto de los escribanos que á más de su efectiva responsabilidad tienen la constante inspeccion y vigilancia de sus jefes inmediatos los jueces, la fiscalizacion de los promotores y el interés de los abogados y procuradores que dirigen y representan á los litigantes?

Lo que á todo trance debe evitarse, como parece que el señor ministro de Gracia y Justicia trata de evitar, es que algunos jueces, á falta de escribanos, tengan que valerse de dos testigos ó hombres buenos, que á las veces rehuyen de prestar este servicio y se ocultan de la autoridad. Diganos ahora el Sr. Oliver si cree que en los juzgados en que esto sucede (y que son por desgracia ya algunos en España) hubieran de percibir los jueces solo honorarios habria algun letrado que quisiera desempeñarlos.

Si la índole de este trabajo y el espacio de que podemos disponer lo permitieran, demostraríamos al Sr. Oliver lo infundado é inconveniente de su pretencion en lo referente á la supresion de juzgados en el distrito de Valencia; baste por ahora recordar que fueron suprimidos algunos no há mucho, y pronto tuvieron que restablecerse.

Para terminar, diremos al Sr. Oliver que las funciones de los escribanos de actuaciones, considerados como auxiliares de la administración de justicia, son tan delicadas é importantes, que á más de la práctica, único requisito que antiguamente se exigia para el desempeño del cargo, hoy necesitan y se requieren conocimientos especiales y estudio del Derecho, no debiendo olvidar que son de la carrera de Notariado y bien merecen que el gobierno de S. M. fije su atencion en ellos y les remunere, si quisiera en parte, los servicios que á la sociedad

prestan; por esto, usando de su incontestable derecho, piden que se les asigne alguna remuneracion al menos por los trabajos de oficio, ya que no pueda asignárselos por la penuria del Tesoro público un sueldo fijo y decoroso, y que puedan seguir cobrando los derechos arancelarios correspondientes como sucede con los subalternos de los juzgados y tribunales, que son los alguaciles y porteros, los cuales á mas de sus asignaciones perciben derechos en los asuntos en que tienen intervencion, y no parece justo que solo los escribanos de actuaciones sean los que sirvan gratuitamente de Estado, y abonen abonen además sus cuotas de subsidio como meros industriales.

José María Galan.

Valencia 23 Mayo 1879.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 25 de Mayo publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancilleria.—Discursos pronunciados en la recepcion por S. M. el rey del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de la China en esta corte.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por el teniente general D. José Lemery é Ibarrola del cargo de vocal del consejo de gobierno y administración del fondo de redencion y enganches, y nombrando para reemplazarle al teniente general D. José de los Reyes y Mesa.

Ultramar.—Real decreto disponiendo se publique y observe en las islas de Cuba y Puerto-Rico, el Código penal reformado de 1870 con las modificaciones propuestas por la comision que ha tenido este encargo.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Tiene gracia, mucha, muchísima gracia el siguiente sueldo de El Mercantil Valenciano:

«Me hacen ustedes el favor de buscarme un gobernador para la provincia de Valencia? El Sr. Silvea lo agradecerá extraordinariamente, porque entre una docena de aspirantes que se han exhibido, ninguno renuncie ni acepta las condiciones necesarias para representar al gobierno cerca del Sr. Ban.

Ya se sabe que las potencias consultan el nombramiento de embajadores con los gobiernos cerca de los cuales han de estar acreditados, lo cual constituye un acto de cortesia, prenda segura de paz y buena amistad; pero si el gobierno consultado hace dengues y pone reparos, el nombramiento de embajador se complica y hace necesaria la linterna de Diógenes para encontrar al hombre que sea grato á unos y á otros.

Algo parecido sucede con el nombramiento de gobernador para Valencia, lo cual revela los inconvenientes de confundir la administración con la diplomacia. Pero cómo van á abrirse las Cortes! Cómo necesitamos los votos de estos caballeros! Cómo la diplomacia se involucra con el temponero con los elementos que derrotaron al Sr. Silvea en las elecciones senatoriales, sacando á salvo por otra parte la política del Sr. Martínez Campos y haciendo administración, como diria Las Provincias, nosotros consideramos una excelente solución el nombramiento del Sr. Lleó para sustituir al señor Romero Leal, solución de que hemos oido hablar en algun círculo. En efecto, el señor Lleó calmara los ánimos, restableceria la concordia, y podría dedicarse asiduamente á prevenir la cuestion de subsistencias, dando por ejemplo mejor empleo del que hoy tiene á los sobrantes del rancho del presidio.

No eche en saco roto el Sr. Silvea esta indicacion, que nos consta ser del gusto del Ayuntamiento Quinzá-Borso-Tatay.

El colega democrático se ha olvidado sin duda de que los dioses mayores Neptuno, (a) Casa-Ramos, Mercurio, (b) Botella y Cérés, (c) Ollag, favorecerian cerca de Júpiter la solución indicada, que seria perfectamente de su agrado. Despues de todo cuando han sido gobernadores de Valencia los Sres. Figuera, Castillo y Romero Leal ¿qué mucho que lo sea el Sr. Lleó?

De nuevo en las torres cárceles de Serranos han ocurrido jaleos.

Parece que uno de los presos ha sido gravemente herido en el pecho por otro con arma blanca, infiriéndole otras heridas de menos gravedad.

Con algunas cesantías de scaido, llaveros, etc., y otros tantos nombramientos de personas quizá ignorantes por completo de lo que es un correccional, se arreglará la cosa como últimamente sucedió.

Y rueda la bola...

Anteayer apareció el primer número del nuevo periódico titulado La Protesta, cuyo contenido no agradó al señor fiscal de imprenta que procedió desde luego á su denuncia, según nos comunicó el señor gobernador en oficio que trascribimos á continuación:

«Con esta fecha ha sido denunciada por el señor fiscal de imprenta la revista semanal democrática titulada La Protesta, por cuanto en el número primero de dicho periódico correspondiente al día de hoy y especialmente en la seccion de «Crónica local», segunda columna y suelto que empieza «La primera noticia» y concluye «mar de felicidades...» así como en el primer artículo que lleva por epígrafe «Nuestros propósitos», que dá comienzo con las palabras «para que todo el mundo» y termina «Viva el pueblo!», y por último en el artículo titulado «La union», página sexta, que principia con las palabras «Estamos perfectamente de acuerdo» y termina «que la negan», se comete el delito que define el artículo 16, núm. 4.º de la vigente ley de imprenta.»

Sentimos el percance del colega que, sin duda por la cogida, no visitó nuestra redaccion.

Anteayer vióse inmensamente concurrido el coliseo de la calle de don

Juan de Austria, en la que se cantó «El Juramento», el aria de tenor «Matro infelice» de «El Trovador» y el divertido juguete «La Voz Pública.»

La primera obra obtuvo mejor ejecucion que en dias anteriores, mereciendo los apreciables artistas que en la misma tomaron papel, los nutridos aplausos que el público les prodigó.

El entusiasmo de los concurrentes rayó en locura al final de el aria que á continuación cantó el Sr. Berges recibiendo profusion de muestras del agrado con que fue oido, teniendo necesidad de que la repetiera accediendo gustoso á ello el Sr. Berges, con la amabilidad que le distingue, satisfaciendo los deseos del escogido público.

A pesar de ser tan conocida «La Voz Pública», divirtió bastante á los concurrentes, los cuales aplaudieron tambien los más bonitos trozos, algunos de los cuales fueron repetidos.

Igualmente la orquesta estuvo muy bien.

En la madrugada de ayer fué trasladado á las torres de Serranos un individuo que infirió varias heridas con arma blanca á otro vecino de Benicalap, al cual se le condujo al Hospital general donde los facultativos han declarado no ser de gravedad las lesiones.

En el vecino poblado marítimo conocido por el Cap de Fransiá promovieron una reyerta dos sujetos vecinos de aquella localidad, resultando uno de ellos gravemente herido en el pecho con tremenda fuerza que fué ocupada por los dependientes de la autoridad, que encarcelaron al agresor dando conocimiento de lo ocurrido al juzgado correspondiente.

La sociedad «Lo Rat-Penat» prepara su quinta velada literario-musical consagrada al notable filósofo valenciano Luis Vives, y ha encargado el discurso apologetico al individuo de dicha corporacion don Luis Tramoyeres.

Tambien acordó en junta general hacer un reparto de quinientas acciones de á cinco pesetas, reintegrables, entre los miembros que la componen y que voluntariamente quieran suscribirse á ellas, con el objeto de sufragar los gastos consiguientes á la mudanza é instalacion en otra casa social de mayores proporciones y que sea propósito para cumplir los fines que se propone Lo Rat-Penat, que hoy cuenta ya en su seno, no solo una gran cantidad numérica de socios, sino tambien á las personas mas importantes de Valencia en todas las manifestaciones del saber humano.

Los suscritores á «Los Caballeros del amor», interesante obra de D. Alvaro Carrilló, editada por D. Jaime Six de Barcelona, quejense de la irregularidad que viene observándose desde algun tiempo á esta parte en la reparticion de los cuadernos, hasta el punto de que duden de su continuacion.

Como quiera que la falta procede de la casa editorial, pues á esta capital no llegan con la exactitud que debiera,—según se nos ha asegurado—creemos del caso recomendar al Sr. Six, el cumplimiento de sus deberes, dicha falta le perjudica altamente, esponiéndole á que cuando dé á luz nueva obra, se haga el sordo el público por temor á un camelo.

Un perro mordió anteayer tarde á una niña de corta edad en la calle de Santa Teresa, ocasionándole una herida leve en el brazo derecho, que le fué curada prontamente en el Hospital general, siendo acompañada luego á su casa.

Ha sido nombrado Administrador subalterno de rentas estancadas de Chelva, D. José Duval, que al efecto debe prestar fianzas de 5.783 pesetas por los tabacos, y de 1.100 por sellos del Estado que le corresponden.

Seis han sido los niños conducidos al Repeso en estos últimos dias, por hallarse perdidos de sus familias en las calles de la capital.

En el cauce del rio, junto al puente de Serranos, fué herido levemente en el brazo izquierdo anteayer tarde, un muchacho de unos 13 años por otro de su edad con quien reñia, el cual le infirió la lesion con una pequeña navaja.

Los agentes de orden público trasladaron al Hospital y á la cárcel del Asilo respectivamente á herido y agresor.

No encontramos palabras bastante duras para calificar la frescura con que la Guardia municipal tolera la infraccion de las ordenanzas municipales.

Antes de ayer domingo, á las ocho de la mañana, cuando mayor era la concurrencia en la plaza de Serranos, por ser la hora precisamente en que los vecinos de la misma y sus inmediaciones acuden á los puestos de venta para surtirse de lo que necesitan, y la en que llegan los ordinarios y coches de los pueblos inmediatos, varios sujetos montados en un carro probaban un fogoso alazan, y el municipal de punto en dicha plaza estaba muy tranquilo conversando con unos forasteros.

Si esto es cumplir con su deber y la manera de corresponder á Valencia el inmenso sacrificio que hace para sostener tan costosa institucion, dígame el Ayuntamiento, de quien esperamos pondrá remedio á este y otros abusos que iremos anunciando.

Leemos en «El Magisterio Valenciano»:

«Ha llamado nuestra atencion, por ignorar en qué precepto legal pueda apoyarse, el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, nombrando para visitar las escuelas públicas del anexo de Ruzafa, una comision especial, cuyos individuos no pertenecen á la junta local de este municipio.

Las escuelas públicas solo pueden ser visitadas oficialmente por el inspector facultativo, por los diocesanos, y por los individuos de las juntas locales.»

La Direccion general de instruccion pública ha dispuesto, en consonancia con la real orden de 21 de Julio de 1864, que siempre que esté acordada la traslacion de un maestro á otra escuela por for-

macion de expediente, se le proponga para la primera que vacue de igual clase y sueldo, si no se hubiera anunciado, aun cuando el interesado no la solicite.

Una triple desgracia tenemos que lamentar, ocurrida en el cercano pueblo de Rafelbuñol en estos últimos dias con una familia compuesta de marido y mujer, una hija de cortísima edad y otra mayorcita.

Parece que encontrándose la mujer recién parida, el hombre hacia cuantos servicios caseros estaban á su alcance. Al regresar este á su casa con los cántaros de agua que fue á recoger de la fuente, sintióse malo hasta el punto de que el accidente le produjera la muerte.

Al llegar á conocimiento de su esposa la desgracia ocurrida á su mologrado marido, fue tal el afectamiento, que al llegar á la vista del cadáver, sufrió un terrible síncope que como á su marido le costó la vida poco despues.

Lo propio sucedió á la niña mayor, cuando supo las desgracias que le rodeaban, quedando la mencionada familia reducida á la débil criatura que tal vez por no tener conocimiento de lo que en su hogar sucedia, se eximió de sufrir la misma suerte. ¿Cuánto cariño revela tan inconcebible suceso!

El Consejo de instruccion pública, por real orden de 5 de los corrientes, ha declarado de texto para las escuelas de niñas, la obra titulada «Breves nociones de higiene y economia doméstica», escrita por D. Andrés F. Ollero, maestro de una de las escuelas públicas de esta capital.

Anteayer á las diez en la calle de Ruzafa, quiso un cacé hacerse con el reloj de un caballero, llegando á cortarle la cadena. Apercibido de esto á tiempo, llamó la atencion de un municipal que acertaba á pasar por allí, el cual aprehendió al rateo levándole á las cárceles de Serranos á disposicion del juzgado del distrito del Mar á quien se le dió conocimiento de lo ocurrido.

A diez y ocho ascendió anteayer el número de las defunciones ocurridas en esta capital: once pertenecientes á cuerpos mayores, y las siete restantes á párvulos.

En la calle de la Tapineria falleció anteayer repentinamente un anciano que contaria unos 82 años, el cual por disposicion del juzgado municipal del distrito del Mercado, fué trasladado al depósito de Desamparados.

Por real orden de 5 del actual, inserta en la Gaceta del 21, han sido aprobadas por el real Consejo de Instruccion pública para servir de texto en las escuelas de instruccion primaria, todas las obras publicadas por D. Pablo Solano Vitón, director de nuestro colega El Magisterio Valenciano, bajo el título de «Programas generales de primera enseñanza», á saber: «Historia Sagrada», «Aritmética teórico-práctica», «Urbanidad, Industria y Comercio», «Geometría y Dibujo», «Geografía general é Historia de España».

Conocidas como son del Magisterio estas obrillas, puede desde luego adoptarlás libremente en sus escuelas é incluirlas en sus respectivos presupuestos.

Dos muchachos vinieron anteayer tarde en la calle del Bisbe, habiéndole ocupado los municipales á uno de ellos, una navaja con la que habia cortado la faja á su contrincante.

Fueron trasladados á la cárcel del Asilo, dándose cuenta del hecho al juzgado.

Ha sido capturado por la guardia civil de puesto en Alcira, Francisco Ros natural de Carcagente, autor de varios robos y fechorías practicadas en aquella comarca y especialmente en el pueblo de Manuel por el año 1866 en union del conocido criminal José Ramon Sanchez (a) Bolsonet, calamidad de todos aquellos pueblos.

En la vecina poblacion marítima detuvo ayer mañana el inspector de orden público dos individuos vecinos de Bechi que le infundieron sospechas, hallándose completamente indocumentados.

En las cárceles de Serranos han quedado á disposicion de la autoridad civil, que tenia reclamado á uno de ellos con fecha 29 de Marzo último.

Escriben de Sevilla que los pueblos de Aznalcázar, Pilas, Huevar, Bollullo de la Mitacion, Ecija, Umbrete, Benacazon y Alcalá de Guadaira, están infestados de langosta, temiéndose con fundamento que los estragos que en varios de estos puntos experimenten las cosechas sean de grandísima consideracion.

Un buque mercante que salia del puerto de Alicante el viernes pasado, chocó contra el rompe-olas ó escollero del contramuelle, yéndose á pique inmediatamente. La tripulacion fué devuelta á tierra en las lanchas.

Dice «La Lancha» de Gerona: «Según nuestras noticias, el lunes último descargó un violento pedrisco por la parte de Llofrú y Montras, que causó daños de consideracion en los sembrados y plantas de aquellos términos y muy especialmente en los viñedos que quedaron poco menos que asolados.»

Los duros falsos circulados en Cartagena hace pocos dias, son del año 1875, mas grandes y algo mas anchos que los legítimos.

El busto del rey mas redondo y la cara mas aplastada, la oreja mas grande y el peinado completamente de diferente forma; resultando además el sonido mucho mas apagado que los verdaderos.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden resolviendo que el ministerio público puede y debe ejercitar la accion que le conceden las leyes para promover el castigo de delitos electorales.

La fiscalia del Supremo ha dirigido una circular á los fiscales de las Audiencias dando reglas para la aplicacion de dicha real orden.

Hemos recibido el número 23 de El Cosmopolita cuyo sumario es el siguiente:

Seccion de ciencias: La cremacion católica (continuacion), por el Dr. Enrique Salcedo.—Seccion de literatura: Un recuerdo á Sietakis (poesia), por J. Bodria.—Forma y el fondo, por Sanmartín y Aguirre.—Seccion bibliográfica: La ciencia experimental de M. Claudio Bernard, por F. Hueso.—Variadas: Una visita al Yacht Club de Córnm (Liciérnaga), por el Dr. A. M. E. Rink, por B. B.—Miscelánea.

En breve llegará á Cádiz el buque porta-torpedos construido en Inglaterra para nuestra marina de guerra, que, según parece, es capaz de avanzar 32 millas por hora.

Segun escriben de Jaen, pasada ochocientas arrobas la cantidad de mosca de langosta extrujada en lo que va de meses, por las cuadrillas ocupadas en esta faena.

De una estadística teatral que publica el periódico madrileño La Epoca, que suscribe D. Manuel Ossorio y Bernard, resulta que durante el año de 1878 se han estrenado en los teatros de España 310 obras dramáticas, de las cuales 6 son de mas de tres actos, 73 de tres actos, 39 de dos y 13 de un solo acto.

De una carta fechada el 12 del corriente en Tetuan y dirigida á nuestro colega madrileño La Patria, tomamos los siguientes párrafos:

«La tribu de Anghera siguió en el apogeo de su revolucion pacífica; destituyendo sencillamente todas las autoridades del sultan y las nombraron á su gusto, sin que nadie se atreva á oponerse á sus decisiones por lo que no hay lucha.

Hace cinco dias que el hijo del ministro ingles de Tángier está acampado en Ceuta, en el que debia ser campo neutral, según los tratados, y lo es de hecho de los moros que lo ocupan, con otros ingleses, entre los que nos dicen que hay oficiales facultativos del ejército del Reino Unido, que con experiencia de cazadores están recorriendo toda la línea española de la plaza de Ceuta, sacando croquis y planos, estudiando los defensores de Sierra-Bullones y los sitios de agua. A los oficiales españoles, en cambio, para poder cazar en el campo neutral, se les ponen muchas trabas, y cuando los vencen, tienen que pagar medio duro diario cada uno á las autoridades marroquíes.

Los caminos de Ceuta, estaban infestados de saltadores marroquíes, por lo cual nuestro ministro en Tángier ha hecho que se refuerze la guardia mora de la frontera de Ceuta con 29 soldados de rey á caballo y un caid, los que han acampado en la zona neutral, sin atreverse á poner en órden á los montaraces y dándose por satisfechos con tal que les dejen tranquilos y no se metan más que con los pobres españoles, que todo lo sufren y aguantan como el paciente mismo Job.»

En la noche del sábado, como teatros anunciados, se celebró en el teatro de Apolo el beneficio del distinguido actor cómico Sr. Galvan.

En el desempeño de Luz y Sombra, lo mismo que en el segundo acto de Pepe-Illlo, fueron muy aplaudidos cuantos actores tomaron parte, sobresaliendo además del beneficiado los Sres. Berges, Loitia, Gimeno y las Sras. Ferrer y Montañés.

El segundo acto de Llamada y tropa fué igualmente muy bien ejecutado, cantando con mucho gusto y propiedad su papel el Sr. Galvan, razon por la que tuvo que repetir el aria de farsete, á instancias del numeroso y escogido público, el cual le demostró repetidas veces con entusiastas aplausos las simpatías que tienen los valencianos á tan apreciable actor.

Nuestros plácemes al Sr. Galvan.

Hallándose vacante una de las plazas de aspirantes de primera clase á oficial del negociado de Propiedades de esta Administración Económica por traslacion á otro destino del que la desempeñaba, la Direccion general ha acordado el nombramiento de D. Melquíades Gonzalez Vallbuena, para que sirva dicha plaza con el sueldo anual de P.250 pesetas.

Tenemos entendido que el próximo Domingo, 1.º de Junio, gracias á la galanteria del empresario del teatro Principal, D. Elías Martinez, se celebrará una escogida funcion á beneficio de la simpática y aplaudida primera actriz jóven doña Matilde Ros Gimenez, que ha elegido para ello la última produccion de D. José Echegaray, que tan brillante éxito obtuvo en su estreno en el teatro del Principe de la corte y de la que se ha ocupado tan extensamente la prensa, titulada En el seno de la muerte.

En obsequio á la beneficiada tomarán parte la apreciable artista Sr. Doña Paulina Andrés y los no menos conocidos señores Izquierdo, Esteve, Ferrando y otros.

Conocidas las simpatías que del público valenciano goza la Sr. Ros y la notable obra que ha tenido el acierto de elegir, siendo estreno en esta capital, hace concebir esperanzas de que se vea numerosamente concurrido en dicha noche el aristocrático coliseo.

Tambien anteayer tarde estuvieron sumamente concurridos los Skatings, especialmente el Rink, el cual por el acierto de los conciertos, se ve favorecido por escogido público.

El concierto verificado en dicha tarde, dejó como siempre sumamente satisfechos á los concurrentes, que aplaudieron con entusiasmo cuantas obras se ejecutaron, mereciendo algunas de ellas los honores de la repeticion.

Dicho jardin está convertido en elegante sitio de recreo y distraccion, donde se pasan admirablemente las tardes.

Segun escriben de los pueblos del marquesado de Lombay, son muchas las familias enteras que abandonan el pais en busca de jornales, por lo general, tomando la direccion de la capital de la monarquía.

Mientras no llueva, la gente jornalera no puede tener ocupacion en los trabajos del campo, en su mayoría de secano. Muchos son los que, faltos de jornal y de medios para procurar la subsistencia, envían á sus mujeres é hijos á buscar yerbas á los barrancos y cauces de las acequias, único alimento de muchas familias.

«Aunque no muchas, algunas noticias más tenemos de las mariposas que en innumerable enjambre pasaron el martes por esta provincia. Un amigo nuestro, que estaba aquella mañana en el barranco de Cobatellas, término de Catadau, observó, de diez á once, el paso de aquel ejército de hermosos insectos, que volaban á un metro del suelo, siguiendo invariablemente la direccion de Sur á Norte. La gente del país, á la que sorprendió aquella desusada multitud de mariposas, suponía que iba en busca de agua hacia el río de Buñol. Nos dicen, aunque sin precisar los detalles, que se las vió pasar por Denia y Jábea, —lo cual confirma nuestra idea de que venían de África— y por varios pueblos del valle de Albaída.

Un colega dice que los vecinos de Altura presenciaron también el martes último el paso de una verdadera nube de mariposas de hermosos colores.

Los primeros insectos llegaron á Altura á las diez de la mañana y los últimos desaparecieron poco antes de la puesta del sol.

No ha sido clasificada, que sepamos, esta mariposa; es indudable que es un insecto *lepidoptero*, de la familia de los *diurnos*; pero falta determinar el género y la especie. Una ligera inspeccion á los ejemplares que hay en los gabinetes zoológicos de la Universidad, hace sospechar que no es indígena esta mariposa.

Lo que importa mucho saber es donde paró su prolongado vuelo: pues este lindo ser, cantado por los poetas, es inofensivo; pero allí, donde haya desovado rápido nacimiento muy pronto á una multitud de orugas, que pueden ser una plaga temible.

Bueno sería, pues, que la sociedad de Agricultores, por medio de sus correspondientes, se enterase del término de esa extraña emigracion.

El «Boletín oficial» del 25 publicó lo siguiente: Circular de la Direccion general de contribuciones exigiendo estrecha responsabilidad á las Administraciones económicas respecto al cobro de aquellas, y dictando medidas para que los ayuntamientos cumplan estrictamente con lo prevenido en el artículo 40 de la instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

Anuncio de la seccion de Fomento señalando el 26 del que rige y siguientes para la práctica del nuevo deslinde de la heredad «La Cebolla», enclavada en los montes de Enguera.

Otro de la comision provincial fijando los días 30 y 31 del actual, á las ocho de la mañana, para resolver incidencias de quintas de los pueblos que se expresan.

Anuncios de alcaldías. Circular de la Administracion económica á los ayuntamientos dándoles de término hasta el 1.º de Junio próximo para que rindan cuentas de cédulas personales del actual ejercicio y anteriores.

Relacion de los pagados de compradores de bienes nacionales vencederos en las fechas que se indican.

Anuncios de juzgados. «Queda y tropa fué tado, cantando su papel el de tuvo que reñancias del cual le desustias aplausos valencianos Galvan.

una de las ntera clase á ofidades de esta or traslacion á apañaba, la D. nombra mientez, Valbuena, con el sueldo

que el pró, gracias á la teatro Príncipe celebrará una de la simpática iyen doña Magregido para ello se Echegaray, en su estreno corte y de la tensamente la la muerte.

la muerte. «Doña Pauli, ocidos señores y otros. «Aquí el gobierno no tiene la culpa de nada.

«Angelito! «Dice La Nueva Prensa: «Añoche y esta mañana han tenido lugar varias conferencias relacionadas con un mismo asunto, que afecta en gran manera al actual Gabinete y al partido conservador liberal.

«Respecto de las diferencias y antagonismos que existen entre los distintos elementos que componen el partido liberal-conservador, escribe nuestro colega la Nueva Prensa las siguientes líneas:

«Hace tiempo corre el rumor de que el general Martínez Campos se propone disolver las Cortés si la mayoría le ponía algun obstáculo para gobernar y para plantear las reformas que tiene ofrecidas: hoy se daba por seguro que ese propósito es inquebrantable en el presidente del Consejo de ministros, quien habiendo intentado atraerse algunos elementos de la mayoría sin conseguirlo, ha comprendido que la continuacion del gabinete que preside es incompatible con la existencia de las nuevas Cortés.

Por su parte los amigos del Sr. Cánovas, y mas particularmente los romeristas, dicen á todo el que quiera oírles, que el general Martínez Campos no tiene condiciones para ejercer la dictadura, único medio de resolver el conflicto que habia de surgir con la disolucion, y de ello deducen que no se atreverá á dar aquel paso, habiendo de resignarse á abandonar el poder á manos mas hábiles que las suyas.

Por lo visto, continúan los preparativos para la próxima batalla. Veremos quien vence á quien.

«Leemos en Los Debates: «Con motivo de la conferencia celebrada anoche entre los Sres. Martínez Campos y Silveira, y en la que se trató de reunir á los diputados de la mayoría antes de abrirse las Cortés, hemos oido decir que el presidente del Consejo, con la franqueza que le es propia, exploró esa día el ánimo de los señores Cánovas y Romero, para saber hasta qué punto puede el Gobierno contar con su concurso.

No sabemos en asuntos de guerra qué resultado daría que el general de las fuerzas de un lado, preguntara al general de las fuerzas del otro lado, si le iba á atacar por la derecha, por la izquierda ó por el centro.

Pero en política todo el mundo sabe que estos parlamentos empiezan siempre con una promesa de benevolencia, y acaban con un ataque sobre toda la línea.

«Los amigos del Sr. Cánovas confían mucho en la elocuencia de su ilustre jefe para cuando se abra el Parlamento. «Es hombre muerto el general, suelen decir entusiasmados, en cuanto D. Antonio pronuncie una palabra.

Los campistas por su parte exclaman: «Mas elocuente puede ser La Gaceta! «De La Política: «Es posible que sea un hecho lo que un diario de la mañana dice en estas líneas: «Segun se decía anoche en los círculos políticos, en el momento que regresó á esta capital el Sr. Romero Robledo, de acuerdo con el Sr. Cánovas, celebrará una reunion el partido liberal-conservador para acordar la línea de conducta que ha de seguir en la próxima legislatura.

«No habíamos quedado en que el señor Martínez Campos sigue á piés juntillas la política liberal-conservadora? Pues entonces, lo único que parece natural es que los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo, si son disciplinados, secunden los planes del Consejo de ministros, mucho mas, en cuanto aquellos tienen relacion con las Cámaras, donde los gobiernos son las juntas directivas mas genuinas de los partidos dominantes.

Pero se conoce que los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo, para ser conservadores-liberales del actual gobierno necesitan ponerse de acuerdo, á pesar de que el Sr. Martínez Campos ha adoptado ya el de pasar por la imposicion de la persona designada para presidir el Congreso.

«El Acta continúa firme, atacando la suspension de garantías en las provincias del Norte: «Citamos, dice, la isla de Cuba como ejemplo, para que se comprenda cuán contradictoria resultaría la política del general Martínez Campos, si adoptase de un modo definitivo, respecto de las Vascongadas y Navarra, una conducta muy diversa de la que en aquella provincia ultramarina adoptó.

Pero La Política que piensa, sin duda, que no debe herirse, en tal cuestion, el amor propio del Sr. Cánovas, opina totalmente lo contrario, y escribe con la mayor arrogancia.

«Esta resistencia manifiesta á las leyes: esta repugnancia general á aceptar las cargas y obligaciones de todas las demás provincias, á asimilarse con ellas y á entrar en la unidad nacional; resistencia que en los caciques es efecto del interés propio, y en los pueblos del fanatismo en que aquellos les han imbuido; esa resistencia ha hecho necesario el estado excepcional, é indispensable el ejército del Norte.

«Qué lenguaje tan simpático para... el general Quesada.

CARTA DE PARÍS. París 21 de Mayo. Ha sido muy comentada la comunicacion enviada á los periódicos en la que se les recuerda que debe guardarse el secreto respecto á las deliberaciones del Consejo de ministros, y no ha faltado quien se preguntara si ha sido motivada por algun consejo celebrado hoy, en el cual se han tomado graves resoluciones ó si tiende á borrar la impresion producida en los partidarios de Blaquí por la noticia que acojen todos los periódicos, segun la que, á pesar de las gestiones de los delegados de la union republicana al presentarse al ministro de la Justicia, de las cuales Mr. Le Royer ha dado cuenta á sus colegas, estos persisten en su primera opinion. Para muchos la nota enviada á los periódicos confirma la irresolucion del gabinete respecto á la cuestion Blaquí.

Varios miembros de ambas Cámaras opinan que si los ministros están de acuerdo respecto á la anulacion del acta de Burdeos, en cambio no lo están en cuanto á admitir pura y sencillamente al detenido en Clairvaux, y á la cual se debe, añaden, que la extrema izquierda haya acentuado el orden

del día que se propone someter á la Cámara cuando M. Lockroy explique su interpellacion, con cuya orden del día se propone influir en la resolucion que tome el gabinete.

La interpellacion de M. Lockroy versa sobre la ley de amnistía y es la primera de las que se propone hacer al gobierno la extrema izquierda, y pueden tener por objeto obligarle á afirmar la política republicana templada, ó sea la República moderada, ó decidirse por la verdadera República, como alguien la llama, ó sea la radical, de la que Dios nos libre. Acaso se proponga tambien la extrema izquierda saber con qué diptada puede contar, y si es así tendremos votacion nominal respecto á la libertad de la prensa, de reunion, de asociacion y al asunto Blaquí. La extrema izquierda quisiera acabar con el oportunismo, á cuyo remolque vá hace dos años.

Hablemos de las leyes sobre enseñanza, en mal hora presentadas. Al exaltado M. Madier Montjau no le bastan y se propone combatir el artículo 7, pidiendo que se amplie prohibiendo enseñar á todos los que actualmente forman parte de una congregacion cualquiera ó que lleven mas de dos años de no pertenecer á ellas. En cambio M. Luis Blanc, tambien radical, es muy lógico y se propone combatir el montado artículo y votar en contra porque atenta á la libertad de enseñanza. Dicese que con él está la mayoría de su grupo.

Respecto á la autorizacion pedida por el ministro de Justicia para procesar á Mr. Pablo de Cassagnac por sus artículos publicados en el País, dicese que es muy posible que sea negada por la Cámara.

Versalles ha estado hoy casi desierto pero en cambio era grande la concurrencia en el palacio Borbon donde las comisiones se disputaban á los ministros. La comision de presupuestos ha oido á M. Leon Say sobre rebajas de patentes y luego á M. Julio Ferry respecto á la supresion de las facultades de Teología y de los concursos académicos. El ministro de la Guerra ha debido hablar ante la comision que examina la proposicion Laisant favorable á la reduccion del servicio activo á tres años y á la supresion de los alistamientos voluntarios por un año.

En el seno de la comision de tarifas ha tenido lugar una discusion importante, resolviéndose la cuestion de los hilados de algodón. M. Meline ha vencido á MM. Guillemin y Rouher, habiendo hecho comparir á la mayoría de la comision (15 votos contra 11) su opinion sobre la necesidad de aumentar un cincuenta por ciento, por término medio, las tarifas de los hilos de algodón á fin de garantizar la industria nacional contra la concurrencia extranjera. M. Meline leerá el lunes su dictamen á la comision, y si esta aprueba los términos, se presentará el mismo día á la Cámara.

Parece que M. Waddington ha escrito á lord Lyon presentándole la siguiente proposicion: «Se mantendrá el statu quo en las relaciones económicas de ambos países durante los seis meses que seguirán á la promulgacion de la tarifa general sometida actualmente á los debates de la Cámara. Si la nueva tarifa pudiera ser promulgada el 30 de Junio próximo, la cláusula quedaría sin efecto, puesto que quedaria un período de seis meses, hasta el 31 de Diciembre de 1879, fecha de la expiracion del tratado actual.» Parece que esta proposicion se inspira en el deseo de dejar á los negociadores el tiempo suficiente para preparar la conclusion de un nuevo tratado de comercio. Se cree que la Comision que estudiará el asunto, opinará que el ministro consulte á la Cámara, accediendo M. Waddington.

M. Spuller ha leído su dictamen á la Comision de enseñanza superior, proponiendo la adopcion de la ley de M. Ferry. Monsieur Spuller presentará su dictamen el sábado. —A. H.

ESPECTACULOS. SKATING-GARTEN.—Situado en el jardín del Santísimo, la entrada por junto á la Alameda. —Sesion para hoy de cinco de la mañana á siete de la tarde. Gran salon para patinar, tiro de palomo y al blanco con pistola y Rifle, gimnasia, velocipedos y tiro de galina. Entrada general, 2 rs.—Alquiler de botines, 2 reales.—Velocipedos grandes, 4 rs. hora.—Idem pequeños 2.

NOTA. La entrada al tiro de galina es gratis, se dan lecciones de patinar y montar en velocipedos gratuitamente. SKATING-RINK.—Junto al Jardín del Real —Sesiones para hoy.—Por la mañana de seis á doce y por la tarde de cuatro á ocho. Gran salon para patinar y tiro de palomo. Entrada 1 real. Los concurrentes al local que tiren al palomo una ó dos veces de tiros en el rifle ó dos en pistola se les descontará el importe de la entrada.

SECCION LOCAL. OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 20 de Mayo de 1879. A las nueve de la mañana.

Table with 6 columns: Barómet. (mm. centig.), Termómetro (centig.), Humedad (centig.), Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Values: 756.9, 19.4, 45, NO, Viento Despej.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior. Temperatura máxima al sol, 27.0. Temperatura máxima á la sombra, 20.5. Temperatura mínima á la sombra, 10.0. Evaporacion en milímetros, 8.6. Lluvia en milímetros, 0.0. Velocidad del viento en kilómetros, 697. El sol sale á las 4 y 37 minutos de la mañana, y se pone á las 7 y 17 minutos de la tarde. La luna sale á las 10 y 9 minutos de la mañana y se pone á las 14 y 57 minutos de la noche. Ecuacion del tiempo en el día de hoy: minutos 27 segundos.

Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano, 11 horas 56 minutos, 33 segundo.

DIARIO CRISTIANO. SANTOS DE HOY. Santa María Magdalena de Padua.

SANTOS DE MAÑANA. San German ob. y cf. CIENCIAS. CONCLUSION. Concluye en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, por la hermandad de la Santísima Cruz y Jesús Nazareno: se descubre á las cinco de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

Mes de María. —Real capilla de Ntra. Sra. del Milagro: Hoy á seis de la tarde, los ejercicios. —En la parroquia de Santo Tomas: Esta mañana á las diez y media los ejercicios. —Iglesia parroquial de San Andrés: A las once de la mañana los ejercicios matutinos y por la tarde, á las siete vespertinos. —En la parroquia de los Santos Juanes: A las siete de la mañana misa con órgano y por la tarde á las siete los ejercicios. —En la parroquia de San Bartolomé: Hoy á las cinco de la tarde, los ejercicios. —Iglesia parroquial de San Esteban: A las once de la mañana los ejercicios. —Iglesia parroquial de Santa Catalina: A las siete y media de la tarde los ejercicios. —Iglesia parroquial de la Santísima Cruz: A las siete de la mañana misa con órgano y á las siete de la tarde los ejercicios. —Iglesia del Pilar: A las siete de la mañana los ejercicios.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES. Servicio de la plaza para hoy 27 de Mayo de 1879. Parada, los cuerpos de la guarnicion. Gefe de día: D. Federico Ferrater, comandante de Siguiente. Hospital y provisiones 5.º capitan de Otumba. Paseo de enfermos y conduccion de las alhas á sus cuarteles y barberos al Hospital, Burgos. El coronel teniente coronel sargento mayor Vicente Izquierdo.

AVISOS DE CORPORACIONES. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Operaciones verificadas en la semana del 19 al 25 Mayo 1879.—44 imposiciones; de las cuales 2 han sido de nuevos imponentes; 2 reintegros de cantidades impuestas; 150 préstamos facilitados; 16 idem prorrogados; 50 idem cancelados. 270 operaciones por las que han entrado en caja. rs. vn. 15 671 86. Y salido. rs. vn. 21 615 15. El vice-contador, S. Mur.—V.º B.º.—El vocal de turno, J. Vives Ciscar.

Instituto Médico Valenciano.—Comision central de vacunacion.—El sábado próximo 17 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta Comision sesion pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cow-pox de Gloucester, en el salon de sesiones de este Instituto, sito en las casas consistoriales, junto á la secretaria del Excelentísimo Ayuntamiento. Quien desee surtirse de cristales con linfa vacuna derivada del expresado Cow-pox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único depósito establecido por esta corporacion. Valencia 12 de Mayo de 1879.—P. A. de V. C. El secretario, Dr. Francisco Orts

AVSOS COMERCIALES. CITIZACION DEL COLEGIO DE COBRADORES DE LA PLAZA DE ROY. DÍA DE LA FERIA. Londres, á 90 di s fecha 48,10. París, á 8 dias vista, 4,98 á 4,99. Marsella, á 8 dias visto, 4,99, á 5,0.

Table with 4 columns: Cambios Ben, Daño, Cambios Ben, Daño. Rows: Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Gádiz, Cartago, Castello, Coruña, Madrid.

Movimiento del puerto. Buques entrados en día 26. Vapor inglés Clytie de 465 t.; c. J. Miller, de Birriana con vino. Vapor esp. Velarde, de 869 t.; c. Emilio Fernandez, de Tarragona con efectos. Laud esp. Carmen, de 56 t.; p. José Rams, de La Nouvelle en lastre. Laud esp. Maria, de 20 t.; p. Mariano Ferrer, de Cartagena en lastre. Vapor esp. Vargas, de 30 t.; c. José Nuchera, de Barcelona con efectos. Vapor esp. Covadonga, de 714 t.; c. Ramon Equizola, de Tarragona con efectos. Vapor inglés San José, de 659 t.; c. Pedro Pi, de Barcelona con efectos. Vapor esp. Cámara, de 910 t.; c. Francisco Jaen, de Barcelona con efectos. Laud esp. Maria, de 25 t.; p. José Rober, de Vendrel, con efectos.

SALIDOS. Laud esp. Filomena, de 5 t.; p. José Vallejo, para Estepona, en lastre. Laud esp. Remedio, de 8 t.; p. Francisco Simon, para Estepona en lastre. Vapor inglés Clytie, de 465 t.; c. J. Miller, para Londres con naranja. Laud esp. Pepita, de 25 t.; p. José Fradera, para Alicante con efectos. Balandra esp. Fany, de 35 t.; p. Mariano Aranda, para Denia con efectos. Laud esp. Esperanza, de 45 t.; p. Francisco Vilar, para Denia con efectos. Laud esp. Requena, de 41 t.; p. Francisco Carles, para Denia con madera. Vapor esp. Covadonga, de 714 t.; c. Maximino Pola, para Sa lader con efectos. Pailebot esp. San José, de 54 t.; p. Juan Felany, para Palma con efectos. Vapor esp. Nieta, de 915 t.; c. Francisco Mendialdua, para Barcelona con efectos. Vapor esp. Sagunto, de 452 t.; c. Miguel Cano, para Havre con efectos. Vapor inglés Gallia, de 701 t.; c. Mr. Verrier, para Alicante con efectos. Vapor esp. Velarde, de 866 t.; c. Emilio Fernandez, para Hamburgo con efectos. Vapor esp. Vargas, de 850 t.; c. José Nuchera para Sevilla con efectos. Vapor esp. Cámara, de 916 t.; c. Emilio Muñoz, para Sevilla con efectos.

DES PACHOS TELEGRAFICOS. San Petesburgo 24.—El Golas, diciéndose completamente autorizado, afirma que el gobierno ruso ha renunciado á reclamar que Suiza suprima el derecho de asilo para los socialistas y nihilistas. Tambien se asegura que Alemania pidió la accion colectiva sobre el mismo asunto.

y que Francia, Italia, Inglaterra, y Austria, se han negado resueltamente á adherirse á tal proyecto. Parece que ha estallado un nuevo conflicto entre el czar y el czarewitch. Invitado á acompañar á su padre á las fiestas de sus bodas de orden del emperador de Alemania, contestó el príncipe heredero que su salud no se lo permitía. Dicese que entonces el emperador Alejandro le dijo textualmente: «De ese modo comprometés á Rusia.» Viena 24.—Han producido considerable alarma los preparativos militares de Grecia y Turquía. Confíase que se llegará á un arreglo de que á la vez que permita á Turquía seguir ocupando á Janina, indemnice á Grecia con territorio en la Thesalia. Los embajadores ingleses, aquí, y en Constantinopla, han recibido nuevas instrucciones para que apoyen los deseos de Francia con respecto á Grecia. Berlin 24.—En el Reichstag ha resultado elegido vice-presidente Herr Frankestein. A cambio de su apoyo en la votacion de presidentes del partido del centro ha exigido se dé cabida á dos conservadores ultramontanos en la composicion de la mesa. Se ha votado la propuesta elevacion de derechos sobre los granos. Paris 24.—Los delegados de las sociedades agrícolas de Burdeos hacen activas gestiones para que la Cámara rechace el proyecto de ley sobre vinos que ahora se discute. Piden que se mantenga la política comercial de 1870, y que se suprima el derecho diferencial sobre vinos embotellados. Versalles 24.—La Cámara está animadísima y muy concurrencia. Mr. Paul de Cassagnac toma la palabra y dice que extraña mucho que cuando se piensa en proclamar la libertad de la prensa, se le persiga á él por defender la religion. Recoge una frase de Mr. Goblet, subsecretario del ministerio de Justicia y Cultos, de la que dice que sería merecedora de la censura del presidente. Este afirma que los juicios del presidente no dejan nunca de ser rectos, aunque hable un miembro del gobierno. Mr. de Cassagnac replica á Mr. Goblet, que desde la tribuna, en nombre del gobierno entero, le dé una satisfaccion por las frases que había pronunciado. Mr. Gambetta le retira la palabra y niega el derecho de dictar los términos de una reparacion. Mr. Goblet declara su intencion de no ofender á Mr. de Cassagnac. Mr. Baudry d' Ausson, legitimista, y Mr. de Haetjaens, interrumpen con frecuencia. Llámaseles al orden. Mr. Goblet explica que el adjetivo vergonzoso iba dirigido á los artículos y no á la persona de Mr. de Cassagnac. Mr. Gambetta opina que el incidente está parlamentariamente terminado. Mr. Cassagnac reclama que se retire simplemente la frase. Mr. Gambetta afirma que las explicaciones de Mr. Goblet son suficientes. Mr. de Cassagnac protesta, diciendo que verá si detrás del subsecretario hay un hombre de corazon. Gran tumulto. Llámase al orden á Cassagnac, y aplícase la censura á Mr. Baudry d' Ausson. Al fin se restablece el orden, gracias á la energía y á la prudencia de monsieur Gambetta. La interpellacion de Mr. Lockroy ha quedado señalada para el jueves. Mr. Senard, ha quedado elegido vicepresidente, por 263 votos. Una vez terminada la sesion, Mr. Paul de Cassagnac, ha mandado á sus amigos los Sres. Roberto Mitchell y Klopstein, para que se avisten mañana con los señores Feuillee y Allain Farge, padrinos de monsieur Goblet. Los Sres. Clemenceau y Jorge Perrin tienen el propósito de impedir el duelo, reclamando que Mr. de Cassagnac se bata con ellos porque tienen derecho de prioridad.

ULTIMA HORA. DESPACHOS TELEGRAFICOS. Servicio esclusivo de «El Comercio.» Madrid 26, 9 noche. Ha tenido lugar una importante reunion del partido democrático presidida por el señor Martos en la que se ha dado por terminada la coalicion. Afírmase que el Sr. Posada Herrera apoyará al ministerio. Dase por segura la supresion de las direcciones del ministerio de Ultramar. Ha regresado el Sr. Martínez Campos.

BOLSA DE HOY. Consolidado interior. 15,30. Estéril. 16,50. Bonos del Tesoro. 89,05. Sub. de Ferro-carriles. 29,95. Cambios sobre Londres. 47,80. Id. sobre Paris. 4,98.

DES PACHOS TELEGRAFICOS. San Petesburgo 24.—El Golas, diciéndose completamente autorizado, afirma que el gobierno ruso ha renunciado á reclamar que Suiza suprima el derecho de asilo para los socialistas y nihilistas. Tambien se asegura que Alemania pidió la accion colectiva sobre el mismo asunto.

Fundador: Vicente Fuster y Faerna. IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE, Quevedo, 17.

# GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU.  
Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION: Amónico... de 8 á 9 por 100  
Fosfatos todos asimilables... 20 á 22 idem.  
Potasa (considerada anhidra)... 5 1/2 á 4 1/2 id.  
Equivalente á sulfato potásico... 6 1/2 á 8 1/4.

PRECIOS: de 10.000 Kilgs. en adelante... 122 rs. los 100 kil.  
al por menor... 126 rs. los 100 kil.

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.  
GARANTIAS: La composición del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato, estipulando en ellas la indemnización en metálico que la empresa se obliga á entregar al comprador si del análisis resulta una composición inferior á la estipulada.

Las muestras se sacarán á presencia del comprador, de los mismos sacos que aduieren y se remitirán con las precauciones convenientes al químico que de común acuerdo se convenga entre el comprador y la empresa, para efectuar el análisis, si el comprador lo desea.

Todos los sacos contienen: 1.º La marca de fábrica. 2.º Un plomo, cerrado el caso. 3.º Una tablilla indicando la composición del guano.  
NOTA. El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude del Hechazar los sacos que hayan sido abiertos ó carezcan del plomo.

## FABRICA DE SOMBREROS, MARCH, Palau, 5.

Acabamos de recibir de los centros más elegantes de Europa, una completa serie de confección de sombreros, modelos en todos géneros, para la próxima temporada para señoras, niños y caballeros. Y también un bonito surtido de plumas, flores y adornos.

PRECIOS DE FÁBRICA. Palau, 5

# GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:

Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.

Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.

PRECIO: de 50.000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos.  
partidas menores, 155 rs. los 100 kilogramos.

Al contado, tomando el guano en la balsa.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Valencia 15 Enero 1879.

Trenor y Compañía.

## Abono Martinez.

Este abono, que le otorgan por sus buenos resultados los cultivadores de huertos de naranjos y limas arrojados de los rios de la Ribera y otros muchos, lo hemos mejorado notablemente sin alterar el precio.

Su composición es de materias de origen orgánico, que, como es sabido, son más ventajosas para formar un buen abono y que obran, no solo por su riqueza en sustancias alimenticias para las plantas, sino que mejoran las facultades físicas ó mecánicas de las tierras.

Los que deseen adquirirlo pueden dirigirse á la fábrica situada en la calle del Socorro, extremos de la ciudad de Valencia.

Precio 5 pesetas los 100 kilogramos.

## Taller de espatería DE ADRIAN MARZO, HIJO.

PLAZA DEL ESPARTO, 8, FRENTE A LA CALLE DE CABALLEROS.

Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de curtididos, propietarios, labradores, etc.

El dueño de este establecimiento tiene la satisfacción de anunciar á sus parroquianos que habiendo establecido un taller en el presidio de San Miguel de los Reyes, ofrece á los mismos, y á los precios más económicos, toda clase de trabajos como son: Capazos, trenzillas, cordeles, maromas para tallas, cuerdas para embalar, serones, esponales, lazos, matomas para prensas, jabegones y jabegas para paja, plectra de prensa, esteras de carro y zarras para los mismos, aguaceras para canteros, sogas para cajas de naranjos, y de puzo redondas y llanas, esteras para balcones y toldos, alparatas de esparto, jabegones para papeles y papel, esteras para bastes de caballerías, y serones para todas clases de carbonos, tanto mineral como carrasca, etc. etc.

NOTA. Se confeccionan á precios módicos, serones y capazos para contratas de carreteras y empresas de ferro-carriles; y se venden toda clase de esparto crudo, cocidos y picados, tanto del país como de Orán.

También hay un gran surtido de erin vegetal deshecho y por deshacer.

### CARBON

de olivo y algarrobo á 4 1/2 rs. la arroba, y á 5 1/2 la carrasca los 12 kilos ó sea la arroba, á 15 centimos el medio cuarteron, y á 19 la carrasca; cisco á 4 1/2 reales arroba.

No farse de los que venden seras va pesadas como no lleve la papeleta del peso Nacional.

Eras de despacho los días no festivos, de seis de la mañana á una de la tarde, y de tres á siete.

Calle de Barcelona, núm. 4, se llevará á domicilio desde media arroba.

## Enfermedad Secreta CH. ALBERT

CORACION RADICAL, FRONTA Y SEGRA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: flaga, escrófula, granos, empíes, vicios de la sangre, debilidad.

BÓLOS DE ARMENIA: gonorrhoeas recientes ó antiguas, fiores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 10.

## QUESOS NUEVOS TRONCHON Y MANCHEGO.

Acaba de recibirse la primera remesa de la temporada; se venden á 3 y medio rs libra, clase especialísima, tienda del Ancora, Trunch, 10, casa fundada en 1797.

### AVISO IMPORTANTE.

A los señores Médicos, al clero, los Dentistas los Ingenieros y otras personas que desean obtener el diploma de Doctor, ó de licenciado de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada á Medicus, 146, plaza del Rey Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

## Jarabe de Pagliano.

Se ha recibido una gran partida. Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

## A LOS VINICULTORES.

Gran depósito de azufres situado en la calle de San Vicente, núm. 287 almacén de aceite, frente al ex-convento de la Roqueta.

### PRECIOS AL CONTADO.

Azufre flor, clase especial, á 60 rs. los 46 kilogramos ó sea el quintal castellano. Id. pulverizado, procedente de las minas de Lorca, á 42 rs. Descuento de dos y medio por 100 á los que tomen de 25 quintales en adelante. Para los pedidos, dirigirse á los Sres. Teruel, Hernandez y compañía, Santa Teresa, 9, ó á D. Pedro Salvador, droguería de la Lonja.

### JABONES DE PERFUMERÍA.

## LA "CONFIANZA" MARCA PANTERA.

Los jabones de perfumería de nuestra fábrica rivalizan en calidad y firmeza á los mejores del extranjero porque no atacan ni destruyen el cutis más delicado. Rogamos al público ensaye por una sola vez nuestros jabones y encontrará la verdad palpable.

Fíjase mucho en las incitaciones y no admitir los que no lleven impresa en el mismo jabón la marca pantera.

### PRECIO 10 REALES KILÓGRAMO.

Depósito central, plaza de Collado, número 4. Puntos de venta en los principales establecimientos de Ultramarinos y tiendas de comestibles.

## LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancho de la Acquia Podrida, se expenden á precios de coste en su único depósito, plaza de los Porchets, núm. 15, esquina á la calle de Saludes. Los hay en los anchos de 5 y 1 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propios para camisas de caballero; también hay telas para cortinas de 5 á 10 palmos, rayadas y lisas, mantelerías, manteles y servilletas en toallas, toallas de colchas lisas y ordinarias, terlices de 4 á 2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzo casero de todos anchos, á precios muy convenientes.

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricación.

## BIBLIOTECA CLASICA SELECTA

De los más ilustres escritores antiguos y modernos, españoles y extranjeros, publicada en castellano.

No envolviendo la idea de lucro á la Sociedad iniciadora de esta Biblioteca, y con objeto de que toda familia del artista, como el jornalero y el hombre de profesión, todos puedan formar y complementar sus libros, el precio de suscripción será de dos reales á la semana, y se recibirá un tomo en octavo francés de ciento cincuenta á ciento sesenta páginas, llevado á domicilio. Los señores de fuera de la capital podrán efectuar la suscripción, abonando en esta el importe de cuatro tomos, que recibirán por semana. Inscribiéndose por seis meses, se dará además otra obra igual al valor del certificado; por tres meses se abona la mitad de este. No se responde de carta que no sea certificada.

Centro de suscripción para las provincias de Valencia, Alicante y Castellón; En casa del representante de la Sociedad J. de Teresa, Bajada de San Francisco, n.º 50, 2.º Valencia. Se duplica el nombre y domicilio por escrito.

A los librerías se les hará rebaja según importancia del pedido.

## Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas facturas, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 15, 2.º, esquina á la calle de Embort.

### RIQUÍSIMO

SALCHICHON de Vich.

### INIMITABLES

y excelentes empanadas de merluza, de inmensa aceptación.

## TORTAS DE TURRON.

### PACIENCIAS

elaboración diaria.

Ultramarinos de GERARDO, Bajada San Francisco, 25.

Profesora de alemán y francés para señoras, plaza del Miguelete número 8, piso 4.º, esquina á la calle de Campaneros.

SIN COMPETENCIA. Soy el más barato de Valencia.

Acudid, acudid, compradores y vendedores riquísimos géneros para la presente temporada y verano, todo de las últimas novedades acabadas de recibir, en la plaza de la Pelota, frente donde estuvo el Correo. Aquí encontraréis lanas melton desde 41 rs. vn. en adelante; lanas para trajes de caballero punto inglés desde 22 rs. vn. á 88; elasticidades superiores en toda su escala desde 26 á 100 rs. vn.; gergas y tricos, para traje de caballero, en todos los precios y clases, abundante surtido en merinos para la presente estación, todos de lana superior, desde 7 rs. vn. en adelante; lienzo de hilo en todos anchos y clases, tanto del país como extranjero. Indicación de artículos vendidos que no se mencionan. Plaza de la Pelota, frente donde estuvo el Correo.

## Zapatería de Amorós.

CALLE DE SAN VICENTE, 125, FRENTE A SAN GREGORIO. En este acreditado establecimiento hay un buen surtido de calzado de las clases y precios siguientes:  
Para señoras: Botinas mate tres suelas... á 44 rs. Botinas mate dos suelas... á 26 y 28 rs. Botinas mate una suela... á 21 y 23 rs. Zapatos última novedad desde 26 á 40 rs.  
Para caballeros: Botinas mate tres suelas... á 44 rs. Botinas mate dos suelas... á 28 y 30 rs. Botinas mate una suela... á 21 y 23 rs. Zapatos de lona última novedad 40 rs.

Además hay un buen surtido de botinas polonesas y zapatos para niños y niñas á precios económicos. Todos los materiales que se emplean en la confección de este calzado, son de clase superior y en cuanto á su solidez y buena forma, nada hay que desear.

## CLÍNICA médico-quirúrgica

BAJO LA DIRECCION DE D. JUAN C. DE CHOMON. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades herpéticas, nerviosas, del tórax y aparato genito-urinario. Horas de consulta, de 8 á 11 de la mañana, y de 6 á 8 de la tarde. Calle del Hospital, n.º 22.

## PILDORAS DE PODOFILINO.

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO, preparados por el Dr. Aliño, hermanos. El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es el mejor limpiador del estómago, el primero de los antibilioses y el más colagogo que tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento. Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6.

De venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negro; y Dr. Aliño, plaza de C. Jeros, 6. Societé d'Hygiène Française, 4, boulevard Bonne-Nouvelle, París. Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el cabello y la barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 25 rs. Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Farmacéuticos y Perfumistas.

## COLOCACION DE AGRICULTOR.

Uno de 50 años de edad, práctico y teórico en todo lo concerniente á la agricultura, desea encontrar una casa, huerto ó masía dentro ó fuera de esta provincia, para leer, escribir y estar corriente en cuentas. Tiene quin el abono. En la calle de Saragoza, núm. 14, piso segundo, darán razon.

### Á LAS SEÑORAS.

Glases, Faills y Ratsmir negros muy superiores. Faill negro, de pura seda, á 15 reales vara. Puntillas de Guipur y Bruselas, imitación y legítimas, á la mitad de su precio de coste en fábrica. Grandinas asargadas, lisas y labradas, para mantillas, velos de Guipur y Bruselas. Mantillas de Blonda, de cuadro, á 200 reales. Merinos y Capuchas de Merino negro. Pañuelos de Crespon negro de 9/4, y de Manila bordados. Puntillas de Bruselas, anchas, para velos, á 4 y á 5 rs. vara. Lanas, filoses, pañuelos tisú, de merino bordados, y otros artículos, todos á mitad de su precio. Todos estos ricos géneros son procedentes del antiguo y acreditado establecimiento conocido por

### Tienda de la Concha.

Horas de despacho: de nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, en la calle de San Cristóbal, núm. 4, entre-suelo, debajo de la peluquería de Anadon.

### COLOCACIONES.

Un caballero que se dedica al comercio, desea hallar casa donde puedan ser útiles sus servicios. Posee el italiano, francés y español. Informes, en la administración de este periódico.

LIBRERÍA DE TERRAZA, ALIENA Y COMP.ª. CALLE DE DON JUAN DE AUSTRIA, NUM. 2. Obras en venta publicadas por dicha casa editorial.

MICHELET.—El Amor, 1 tomo 12 rs. LABAILLA.—Pescas, setas y jocosas, con el retrato del autor, 1 tomo 10 rs. KEMPS.—La Imitación de Cristo, concilio precioso láminas, 1 tomo 8 rs. SAN AGUSTIN (Obras de).—Contienen las confesiones, sermónes y el manual, 2 tomos, 16 rs.

YEPES.—Vida de Santa Teresa de Jesús, con el retrato de la Santa, 2 tomos, 16 rs. GERVANES.—Novelas ejemplares, 2 tomos 8 rs. 16 dos tomos se venden solas á 4 rs. GUEVEDO.—Obras en prosa, edición económica, 1 tomo, 4 rs. IDEM.—Obras en verso, edición económica, 1 tomo, 4 rs.

LIBRERÍA DE TERRAZA, ALIENA Y COMP.ª. CALLE DE DON JUAN DE AUSTRIA, NUM. 2. Obras en venta publicadas por dicha casa editorial.

MICHELET.—El Amor, 1 tomo 12 rs. LABAILLA.—Pescas, setas y jocosas, con el retrato del autor, 1 tomo 10 rs. KEMPS.—La Imitación de Cristo, concilio precioso láminas, 1 tomo 8 rs. SAN AGUSTIN (Obras de).—Contienen las confesiones, sermónes y el manual, 2 tomos, 16 rs.

YEPES.—Vida de Santa Teresa de Jesús, con el retrato de la Santa, 2 tomos, 16 rs. GERVANES.—Novelas ejemplares, 2 tomos 8 rs. 16 dos tomos se venden solas á 4 rs. GUEVEDO.—Obras en prosa, edición económica, 1 tomo, 4 rs. IDEM.—Obras en verso, edición económica, 1 tomo, 4 rs.

LIBRERÍA DE TERRAZA, ALIENA Y COMP.ª. CALLE DE DON JUAN DE AUSTRIA, NUM. 2. Obras en venta publicadas por dicha casa editorial.

MICHELET.—El Amor, 1 tomo 12 rs. LABAILLA.—Pescas, setas y jocosas, con el retrato del autor, 1 tomo 10 rs. KEMPS.—La Imitación de Cristo, concilio precioso láminas, 1 tomo 8 rs. SAN AGUSTIN (Obras de).—Contienen las confesiones, sermónes y el manual, 2 tomos, 16 rs.

YEPES.—Vida de Santa Teresa de Jesús, con el retrato de la Santa, 2 tomos, 16 rs. GERVANES.—Novelas ejemplares, 2 tomos 8 rs. 16 dos tomos se venden solas á 4 rs. GUEVEDO.—Obras en prosa, edición económica, 1 tomo, 4 rs. IDEM.—Obras en verso, edición económica, 1 tomo, 4 rs.

LIBRERÍA DE TERRAZA, ALIENA Y COMP.ª. CALLE DE DON JUAN DE AUSTRIA, NUM. 2. Obras en venta publicadas por dicha casa editorial.

MICHELET.—El Amor, 1 tomo 12 rs. LABAILLA.—Pescas, setas y jocosas, con el retrato del autor, 1 tomo 10 rs. KEMPS.—La Imitación de Cristo, concilio precioso láminas, 1 tomo 8 rs. SAN AGUSTIN (Obras de).—Contienen las confesiones, sermónes y el manual, 2 tomos, 16 rs.

YEPES.—Vida de Santa Teresa de Jesús, con el retrato de la Santa, 2 tomos, 16 rs. GERVANES.—Novelas ejemplares, 2 tomos 8 rs. 16 dos tomos se venden solas á 4 rs. GUEVEDO.—Obras en prosa, edición económica, 1 tomo, 4 rs. IDEM.—Obras en verso, edición económica, 1 tomo, 4 rs.

LIBRERÍA DE TERRAZA, ALIENA Y COMP.ª. CALLE DE DON JUAN DE AUSTRIA, NUM. 2. Obras en venta publicadas por dicha casa editorial.

MICHELET.—El Amor, 1 tomo 12 rs. LABAILLA.—Pescas, setas y jocosas, con el retrato del autor, 1 tomo 10 rs. KEMPS.—La Imitación de Cristo, concilio precioso láminas, 1 tomo 8 rs. SAN AGUSTIN (Obras de).—Contienen las confesiones, sermónes y el manual, 2 tomos, 16 rs.

YEPES.—Vida de Santa Teresa de Jesús, con el retrato de la Santa, 2 tomos, 16 rs. GERVANES.—Novelas ejemplares, 2 tomos 8 rs. 16 dos tomos se venden solas á 4 rs. GUEVEDO.—Obras en prosa, edición económica, 1 tomo, 4 rs. IDEM.—Obras en verso, edición económica, 1 tomo, 4 rs.

LIBRERÍA DE TERRAZA, ALIENA Y COMP.ª. CALLE DE DON JUAN DE AUSTRIA, NUM. 2. Obras en venta publicadas por dicha casa editorial.

MICHELET.—El Amor, 1 tomo 12 rs. LABAILLA.—Pescas, setas y jocosas, con el retrato del autor, 1 tomo 10 rs. KEMPS.—La Imitación de Cristo, concilio precioso láminas, 1 tomo 8 rs. SAN AGUSTIN (Obras de).—Contienen las confesiones, sermónes y el manual, 2 tomos, 16 rs.

YEPES.—Vida de Santa Teresa de Jesús, con el retrato de la Santa, 2 tomos, 16 rs. GERVANES.—Novelas ejemplares, 2 tomos 8 rs. 16 dos tomos se venden solas á 4 rs. GUEVEDO.—Obras en prosa, edición económica, 1 tomo, 4 rs. IDEM.—Obras en verso, edición económica, 1 tomo, 4 rs.

### BUQUES DE VAPOR.

PARA EL MAVRE DIRECTO. El Leatris saldrá el 2 de Junio próximo para el Havre, admitiendo cargo con conocimientos directos para Paris, Rouen, Caen, Ambers, Nantes y Hamburgo. Consignatarios D. J. B. Antoine, Coltranelle, 2, Grao de Valencia.

El Alcaira saldrá el 30 del actual directo para Londres.

El Nieta saldrá el 4 de Junio directo para Liverpool.

Consignatarios Don Antonio Deras, Torno de San Cristóbal, núm. 4.

El Vapor Nuevo Estremadura, saldrá el 29 del actual para Barcelona San Pedro y Marsella. Consignatarios Sres. M. Perera hijos, ey D. Jaime, 11.

El Guadiana saldrá el 28 de Mayo para Barcelona, San Pedro y Marsella.

El Santiago saldrá de este puerto el 23 del corriente directo para Puerto-Rico y Habana; admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios Sres. Basterrechea y Sierra, plaza de Villarrasa, núm. 1.

El Ter esta cargado y saldrá el 21 del corriente para el Havre y Liverpool.

El Vapor de Canard para Liverpool el 30 del corriente.

El Francoli pa a Barcelona el 5 de Junio.

El Redar (de Canard) para Liverpool el 5 de Junio.

Consignatarios D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 4.

El Solis para Londres el 31 del corriente; admite carga.

El Miguel Saenz saldrá de este puerto, el 1.º de Junio, para Málaga, Cadix, Lisboa, Londres y Havre, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios Sres. Macandrews y Compañía, calle de Librerías núm. 1.

El Solis para Londres el 31 del corriente; admite carga.

El Miguel Saenz saldrá de este puerto, el 1.º de Junio, para Málaga, Cadix, Lisboa, Londres y Havre, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios Sres. Macandrews y Compañía, calle de Librerías núm. 1.

El Solis para Londres el 31 del corriente; admite carga.

El Miguel Saenz saldrá de este puerto, el 1.º de Junio, para Málaga, Cadix, Lisboa, Londres y Havre, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios Sres. Macandrews y Compañía, calle de Librerías núm. 1.

El Solis para Londres el 31 del corriente; admite carga.

El Miguel Saenz saldrá de este puerto, el 1.º de Junio, para Málaga, Cadix, Lisboa, Londres y Havre, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios Sres. Macandrews y Compañía, calle de Librerías núm. 1.

El Solis para Londres el 31 del corriente; admite carga.

El Miguel Saenz saldrá de este puerto, el 1.º de Junio, para Málaga, Cadix, Lisboa, Londres y Havre, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios Sres. Macandrews y Compañía, calle de Librerías núm. 1.

El Solis para Londres el 31 del corriente; admite carga.

El Miguel Saenz saldrá de este puerto, el 1.º de Junio, para Málaga, Cadix, Lisboa, Londres y Havre, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios Sres. Macandrews y Compañía, calle de Librerías núm. 1.

El Solis para Londres el 31 del corriente; admite carga.

El Miguel Saenz saldrá de este puerto, el 1.º de Junio, para Málaga, Cadix, Lisboa, Londres y Havre, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios Sres. Macandrews y Compañía, calle de Librerías núm. 1.

El Solis para Londres el 31 del corriente; admite carga.

El Miguel Saenz saldrá de este puerto, el 1.º de Junio, para Málaga, Cadix, Lisboa, Londres y Havre, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios Sres. Macandrews y Compañía, calle de Librerías núm. 1.

El Solis para Londres el 31 del corriente; admite carga.

El Miguel Saenz saldrá de este puerto, el 1.º de Junio, para Málaga, Cadix, Lisboa, Londres y Havre, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios Sres. Macandrews y Compañía, calle de Librerías núm. 1.

## SERVICIO SEMANAL REGULAR.



## VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA.

EFFECTUADO POR LOS VAPORES DE los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.

Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes.

CONSIGNATARIO D. J. R. ANTOINE, CONTRA-BUQUE, 2, GRAO DE VALENCIA.

PRECIOS D Valencia. Fuera. Los últim aumento de Año Se ha pu mento de ta Las mues sidad por el ter, han sid tados quimi dando por té Humedad Compués Fosfatos. Sales de Sulfato d rales. Atena. Resúmen. (A (S) Este resul cado por el embarque. Los pedic únicos intro ras. Calle d á la plaza de Depósito del Grao, i Puerto. Los certifi Buques AI Este abo y mejora m Su prec Bajada LA POL El genio estado nac lido de la nuestros a lam. Com les se ope rcionalidad lla tueba razas exist tando de la tes de los romano y brotó la flo y caballer de la Edad aun le con corazones y un pueblo conquista lica, hecho siempre m natal á sus vantó la apo litar al apo Es cierto cion. Anunc de Burjas de Calles. Círcul para que de tener en sus res Relaci de bienes que se ex Leem El pítal el Much periodist á salud bledo. Pues gos del Gomo sale tas le es ley de e Por quien c do com parte d gusto ahogado Le Re cisco p